



Declaración de Bruselas de la Federación Europea Agroforestal (EURAF)

La ocasión para los Sistemas Agroforestales en Europa

Bruselas, 10 / 10 / 2012

Los Sistemas Agroforestales, donde se combina de forma intencionada árboles con cultivos y/o animales, son componentes claves para la seguridad alimentaria y energética en un mundo lleno de incertidumbres y afectado por el cambio climático y la escasez de combustibles fósiles.

La EURAF ha organizado en Bruselas el 9-10 de Octubre 2012 su primera Conferencia Científica Europea, con participantes de 17 países europeos y delegados de América y África. Se han debatido a través de las 50 ponencias presentadas el creciente número de evidencias científicas de la productividad excepcional de los sistemas agroforestales y su capacidad para proveer servicios ambientales de forma eficiente.

Los sistemas agroforestales se refieren tanto a los casos en los que los árboles se mezclan íntimamente con cultivos y pastos como a los casos en los que el arbolado se localiza en el perímetro de las parcelas. La productividad de los sistemas agroforestales se ha demostrado tanto en experimentos controlados como a través de experiencias de fincas privadas, con incrementos de la productividad de la tierra de hasta el 40%, sin aportes adicionales. Los sistemas agroforestales también pueden formar parte de la solución al reto Europeo en Bioenergía, y al de la creación de empleos que no pueden ser deslocalizados. La provisión de servicios ambientales por los sistemas agroforestales incluye la mitigación y adaptación al cambio climático, control de la erosión del suelo, protección del agua, conservación de la biodiversidad y la prevención de incendios en las regiones áridas.

Como conclusión los participantes en la Conferencia acordaron las siguientes 7 recomendaciones:

1. Los sistemas agroforestales tradicionales deben ser reconocidos y renovados, y de debe promocionar la adopción de nuevos Sistemas Agroforestales innovadores.
2. Los sistemas agroforestales deben ser elegibles para los pagos del primer pilar de la Política Agraria Comunitaria (PAC), eliminándose el límite actual de 50 árboles/ha.
3. Se debe mantener en el Pilar 2 de la PAC una medida de apoyo amplio a la implantación de sistemas agroforestales (incluidos los setos) adaptados a las condiciones ecológicas de cada región.
4. El Pilar 2 debe incluir una medida de apoyo al manejo y renovación de los sistemas agroforestales tradicionales amenazados.
5. Dado que en todos los países diferentes formas de sistemas agroforestales son posibles, se considera que las medidas de apoyo del Pilar 2 deben ser obligatorias para los estados miembros en el próximo Reglamento de Desarrollo Rural.
6. Los sistemas agroforestales deben ser elegibles como Áreas de Interés Ecológico.
7. Los beneficios de los sistemas agroforestales para la adaptación y mitigación del cambio climático deben reconocerse y asumidos en la política sobre el clima de la UE.

Más detalles sobre las sugerencias de la EURAF para una PAC más favorable a los Sistemas Agroforestales pueden ser consultados en la página web: www.agroforestry.eu.